

RESOLUCIÓN N° 839.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA LILIANA SOLEDAD MEDINA DURÉ, COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA SICCA - MÓDULO REMUNERACIONES - EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.-

-1-

Asunción, 21 de setiembre de 2016.-

VISTO:

La Nota DGP N° 359 del 15 de setiembre de 2016 presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Resolución SENAVE N° 809 de fecha 12 de setiembre de 2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGP N° 359/16, la Dirección de Gestión de Personas solicita la designación de la señora Liliana Soledad Medina Duré, con C.I. N° 4.201.142, como Integrante de la Unidad Operativa SICCA - Módulo Remuneraciones - en representación del SENAVE, y la abrogación de la Resolución SENAVE N° 704/15.

Que, por Resolución SENAVE N° 809/16, se resuelve asignar funciones a la señora Liliana Soledad Medina Duré, con C.I. N° 4.201.142, a cumplir funciones como Encargada de Salarios y Beneficios del Departamento Administrativo del Personal, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas.

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a la señora Liliana Soledad Medina Duré, con C.I. N° 4.201.142, como Integrante de la Unidad Operativa SICCA - Módulo Remuneraciones

RESOLUCIÓN N° 839.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA LILIANA SOLEDAD MEDINA DURÉ, COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA SICCA - MÓDULO REMUNERACIONES - EN REPRESENTACIÓN DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.-

-2-

- en Representación del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, sin perjuicio de sus otras funciones.

Artículo 2°.- ABROGAR, la Resolución SENAVE N° 704 *“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA LIDIA MAKERLI MARÍA BENEGAS LÓPEZ, COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA SICCA – MÓDULO REMUNERACIONES – EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”*, de fecha 08 de setiembre de 2015.

Artículo 3°.- ESTABLECER, que la presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.:DR. ALFREDO GRZYCIUK
PRESIDENTE

AG/hvo/ar

ES COPIA

ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA

SECRETARIO GENERAL

